

PROPUESTAS DEL GRUPO REGIONALISTA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

Suances a 17 de enero de 2012

Para las personas que integramos el Grupo Regionalista de Suances la prioridad de política de estos momentos es dar respuesta a los efectos que esta devastadora crisis produce en las familias y vecinos del municipio.

Y para ello, nada mejor que contribuir a la gobernabilidad del municipio aportando propuestas que respondan al interés general y a los compromisos adquiridos con nuestros votantes, propuestas que han de servir para un consenso que canalice todos los esfuerzos en una única dirección: atajar los males causados por la crisis económica.

Es por lo que hoy aportamos al equipo de gobierno un documento en el que se recogen las propuestas del PRC de Suances al borrador de presupuesto aportado. Un documento público, que a juicio de nuestro grupo responde a lo que la sociedad demanda de sus representantes políticos en estos momentos, y que sin duda, ha de servir para llegar a un consenso de las tres fuerzas políticas municipales en materia presupuestaria.

Desde el partido regionalista consideramos que la elaboración del presupuesto municipal para el próximo año 2012 no es tarea fácil en el marco socioeconómico en el que estamos inmersos, por lo que el presupuesto municipal debe plantearse de acorde a la situación de crisis de nuestra economía actual y a las medidas que las distintas administraciones están adoptando.

Muchas familias de nuestro municipio se han visto en la obligación de hacer una serie de reajustes en su economía doméstica, de igual modo, el Ayuntamiento de Suances, como institución que fiscaliza el dinero público de los vecinos del municipio, debería plantearse la reducción de gastos superfluos y por lo tanto prescindibles.

Desde el partido regionalista, movidos por la preocupación por la acusada situación de crisis que vivimos y viven nuestros vecinos, quisiéramos plantear una serie de propuestas para reducir el gasto de determinadas partidas e invertir el dinero sobrante en el fomento del empleo en nuestro municipio y atender las necesidades sociales que la situación actual requiere.

Son las siguientes:

PROYECTO DE INGRESOS DE 2012

En general se nos presenta una previsión de ingresos ya utilizada en años precedentes. La caída en la recaudación por conceptos como las licencias de construcción se compensan en el documento con el aumento del IBI, del impuesto de tracción mecánica o el de Actividades Económicas.

PROPUESTAS:

1. **Política Social efectiva** que permita una redistribución justa de las Cargas Impositivas. Partiendo de unas tasas de máximos, generar un sistema de ayudas o exenciones a las familias o vecinos más necesitados.
2. **Incentivos para el fomento del empleo**, con medidas que ayuden al emprendedor reduciendo la presión fiscal. Se echan en falta medidas de apoyo al Comercio, a la Hostelería, al Sector Primario o la construcción mediante incentivos a la rehabilitación.

PROYECTO DE ESTADO DE GASTOS DE 2012

Reducir el gasto de determinadas partidas e invertir el dinero sobrante en el fomento del empleo en nuestro municipio y la ayuda a los que más lo necesitan.

1 Reducción temporal de gastos corrientes en determinados servicios.

- Gastos Diversos Jurídicos. (920- 226.04)
- Servicios de prensa. (463-227.06 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA. TRABAJOS REALIZADOS. EMP, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.)

2 Reducción de gastos en la prestación de servicios Mediante la renovación de los contratos, fomentando la concurrencia, optimizando los servicios y racionalizando el gasto . Serían :

- Servicio de reparación de Infraestructuras y bienes naturales.
- Servicios de recogida de basuras y limpieza.
- Servicio de limpieza viarias.
- Servicios de jardinería
- Servicio de mantenimiento de alumbrado

- Alquiler de edificios y maquinaria
- Empresas de mantenimiento informático
- Servicio de copistería
- Servicio de telecomunicaciones
- Suministro de Combustibles
- Corredurías de seguros
- Consultoría Urbanística.
- Servicio de recaudación.

3 Reducción de gastos mediante Ahorro energético.

Mediante la aplicación de un proceso de eficiencia energética en las instalaciones municipales se pueden obtener ahorros comprendidos entre el 20 y el 40 % del gasto.

En especial el apartado correspondiente al alumbrado público, en el que de acuerdo a los estudios del ITEC se pueden obtener reducciones cercanas al 50% del consumo existente. Un gasto próximo a los 400.000 euros generaría una reducción de la factura de unos 200.000€.

4 Reducción o cancelación de forma temporal, de gastos en determinadas acciones sociales, culturales o deportivas, no prioritarias.

- Prensa, revistas
- Atenciones protocolarias y representativas
- Publicidad y Propaganda
- Ocio y tiempo libre, festejos populares
- Transferencias a para la celebración de determinados actos deportivos.
- Oficina de atención al consumidor.
- Banda de música
- Voluntariado europeo.

5 Reducción de gastos corrientes. Reducción de gastos en:

- Retribuciones de altos cargos (políticos)
- Dietas de miembros de gobierno , de personal no directivo, de locomoción y otras indemnizaciones por asistencias.
- Gratificaciones y productividad

6 Transparencia. Inversión en:

- Habilitar las herramientas precisas para facilitar la pública concurrencia en los actos de contratación. Inversión en Actualización de la WEB municipal.
- Inversión en Plan de Eficiencia Energética.
- Impulsión del Plan General: asignación de la partida presupuestaria necesaria para la contratación de los trabajos pendientes.

7 Fomento del empleo. Inversión de los recortes en fomento del empleo activo:

- Formación a través de la Agencia de Desarrollo Local y en colaboración con las empresas municipales, en especial la hostelería.
- Plan de inversiones en obras municipales y pedanías.
- Incentivos fiscales y ayudas a la rehabilitación de edificios.

8 Ayuda a las familias en riesgo: Ayudas materializadas mediante

- Inserción laboral de parados de larga duración.
- Exención de impuestos
- Becas de ayudas al estudio y el deporte.

Por último, indicar que nuestro Grupo desea un documento transparente en el que se facilite la labor de oposición que nos corresponde ejercer y para ello solicitaríamos:

- Desglose nominativo de los gastos de las Concejalías, un total aproximado de 275.330 € previstos.
- Unas bases de Ejecución que favorezcan el Control Presupuestario